

EVALUACIONES LICITACIÓN PÚBLICA 084/2006

FIRMA QUE PRESENTARON OFERTA: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.

ESTUDIO JURÍDICO

MEDIANTE ESTUDIO No. 169 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2006 EL COMITÉ JURÍDICO DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CONCLUYE:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.
1	Carta de presentación - Formulario No. 01	SI
2	Compromiso de Conocimiento de la especificación técnica - Formulario No. 02	SI
3	Acreditación de la Experiencia -Formulario No. 2A	SI
4	Idoneidad Técnica del Ítem – Formulario 2B	SI
5	Acreditación de la Capacidad Patrimonial - Formulario No. 3	SI
6	Acreditación de la capacidad de contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento de los contratos anteriores – Formulario No. 04	SI
7	Relación de Contratos en Ejecución al cierre del proceso. Formulario No. 4 A	DEBE ANEXAR
8	Valoración de la propuesta económica. Formulario No. 5	SI
9	Compromiso anticorrupción - Formulario 06	SI
10	Datos básicos beneficiarios cuenta - Formulario No. 07	SI
11	Acreditación Cumplimiento Ley 816/2006 - Formulario No. 08	SI
12	Informe misión consular - Formulario 09	SI
13	Certificado de Inscripción, clasificación y calificación Cámara de Comercio	SI
14	Certificación Responsabilidad Fiscal - ley 610/00	SI
15	Garantía de seriedad de la propuesta	SI
16	Aportes parafiscales Ley 789/2002 - Ley 828 de 2003	SI
17	Certificado de Registro SICE	NO APLICA
18	validez de la oferta: Conforme pliegos	SI
	forma de pago:	NO ESPECIFICA
	plazo de entrega	NO ESPECIFICA
	Recibo de pago pliego	SI

CONCLUSIÓN

Una vez analizada la oferta presentada por la firma ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal no cumple con lo exigido en el pliego de condiciones. Por lo tanto, se habilita jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

ESTUDIO FINANCIERO:

EL COMITÉ FINANCIERO MEDIANTE ESTUDIO No. 174 ALGEV DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2006 CONCLUYE:

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTE	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS Y SANCIONES
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS							
OFERENTE	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >= 5%	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR PRESUPUESTO EN SMMLV
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	50%	133.367.176.000	401.260.516.000	1.000.000.0000	6.255.852.22	2.000.000.000	4.902

CONCLUSION: EL OFERENTE **ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.** CUMPLE CON LOS INDICADORES FINANCIEROS Y EL K RESIDUAL REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ESTUDIO TÉCNICO

MEDIANTE OFICIO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2006 EL COMITÉ TÉCNICO CONCLUYE:

EVALUACIÓN TÉCNICA

ÍTEM 1 GASOLINA EXTRA, CORRIENTE, ACEITE COMBUSTIBLE PARA MOTOR					
RAZÓN SOCIAL	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS SEGÚN FORMULARIO No. 2	PRESTACIÓN SERVICIO DE ENTRENAMIENTO BÁSICO E INICIAL DE PILOTOS PARA VOLAR EQUIPOS RUSOS	CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA EN CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y SUMINISTRO DE ACUERDO CON EL FORMULARIO NO 2A	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	MANTENIMIENTO Y AFORAMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y SURTIDORES
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ÍTEM 1 GASOLINA EXTRA, CORRIENTE, ACEITE COMBUSTIBLE PARA MOTOR					
RAZÓN SOCIAL	CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (GASOLINA, ACPM)	CERTIFICACIÓN DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL DISTRITO SEGÚN FOLIO 0112	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD POR ECOPELROL S.A. EN CUANTO CUMPLIMIENTO CON LOS ÍTEM DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS POR EL OFERENTES SEGÚN FOLIO No. 0110	PRECIO GALÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA DEL MINISTERIO DE MINAS	EXPERIENCIA COMO COMERCIALIZADOR Y DISTRIBUIDOR
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: EL OFERENTE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS NORMAS, QUE EN MATERIA DE COMBUSTIBLES EXIGE ECOPELROL COMO FABRICANTE.

ESTUDIO ECONÓMICO

MEDIANTE OFICIO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2006, ESTE COMITÉ CONCLUYE LO SIGUIENTE:

- 1) En lo que respecta AL FORMULARIO No. 8 **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003, PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL Y PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD**, la firma **ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.** manifiesta en su oferta a folio 99 que los bienes son elaborados en Colombia, y aporta el Registro de Producción Nacional a folio 109; En consecuencia el comité económico otorga un porcentaje adicional del 20% a la oferta por este concepto sobre el total del puntaje obtenido.
- 2) **PRECIOS DE MERCADO:** Para efectos de calcular esté, se tuvo en cuenta dos criterios:
 - a) Cotización de combustible de le empresa **PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A.**; quien en la actualidad suministra el combustible para la Regional Bogotá de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares arrojando el siguiente resultado:

PRECIOS DEL MES DE JUNIO DE 2006

ITEM	PRECIOS MES DE JUNIO COTIZACION PETROBAS	PRECIO OFERTA TERPEL	DIFERENCIA EN PESOS	DIFERENCIA PORCENTUAL
GASOLINA CORRIENTE	5.436.89	6.946.00	-1.509.11	28%
GASOLINA EXTRA	7.424.85	8.939.00	-1.514.15	20%
A.C.P.M.	4.086.53	4.488.00	-401.47	10%

Con base en la información anterior se tiene que la Gasolina Corriente presenta un precio superior en un 28%, la Gasolina Extra un precio superior al 20% y el A.C.P.M. un precio superior en un 10%

- b) De igual forma para efectos de verificación de precios, se tomo el promedio de precios de las estaciones de combustible **SHELL, ESSO Y MOBIL** ubicados en la carrera 50, arrojando el siguiente resultado:

PRECIOS DEL MES DE JUNIO DE 2006

ITEM	PRECIOS MES DE JUNIO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE SHELL, ESSO, MOBIL	PRECIO OFERTA TERPEL	DIFERENCIA EN PESOS	DIFERENCIA PORCENTUAL
GASOLINA CORRIENTE	5.781.00	6.946.00	-1.165.00	20%
GASOLINA EXTRA	7.903.67	8.939.00	-1.035.33	13%
A.C.P.M.	4.393.33	4.488.00	-94.67	2%

Con la información contenida en el cuadro se determina que, el precio ofertado por la **Organización Terpel S.A.** tiene valores superiores a los precios del mercado: para gasolina corriente en un 20% para la gasolina extra un 13% y para el A.C.P.M. en un 2%.

Teniendo en cuenta que los precios ofertados por la organización **Terpel S.A.** están por encima de los precios del mercado, este comité se permite concluir que **NO ES RECOMENDABLE** la adquisición del combustible.